

Expediente: 77/12-I1

Carátula: GALLARDO ANGELICA ROSA C/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222633428 - MORA, MARIA JOSE-DEMANDADO

90000000000 - COSSIO BENJAMIN JOSE, -DEMANDADO

27303094461 - ESPARZA, HUGO NORBERTO-DEMANDADO

20166918643 - LOPEZ, WALTER EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - PAVON, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

27266848701 - COLOMBRES TERAN, JULIETA-POR DERECHO PROPIO

27300681455 - ORCE, NADIA EDITH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 77/12-I1



H105026395940

JUICIO: GALLARDO ANGELICA ROSA c/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°77/12-I1-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada ORCE NADIA EDITH de fecha 17/09/2026: Previo a librar la orden de pago solicitada, notifíquese a la parte demandada que la dación en pago de fecha 02/09/2026 se encuentra incompleta, toda vez que resta integrar la suma de \$522.712,70, correspondiente al 10% en concepto de aportes previsionales sobre los honorarios regulados a la letrada ORCE, NADIA EDITH. En consecuencia se le concede un plazo de dos días, para integrar el saldo restantes bajo apercibimiento, de tomar el pago a cuenta.MDJV77/12-I1

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.